Sábado 17 de Junio de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2616

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

CONSUMOS

Comentarios á la ley

Hemos de ocuparnos, en este segundo artículo, sobre transformación del impuesto de consumos, del gravamen señalado con la letra *d* en la ley y que se denomina arbitrio sobre inquilinatos; es decir, arbitrio sobre los edificios destinados á viviendas del disfrute particular, cuyas bases especifica la ley en su artículo 11 y que cuidarán de desarrollar los Ayuntamientos para la exacción del mentado impuesto.

Desde luego salta á primera vista la *generalidad* del gravamen, ya que, reconocido el deber de contribuir todos á las cargas del Municipio, con el impuesto de inquilinato nadie podrá rechazar una exacción, que partirá de la base de la habitación que se ocupe.

Para conseguir esta generalidad la ley grava todos los edificios destinados á la vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes y los jardines no anejos del disfrite particular de los inquilinos, declarando exentos aquellos locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria ó del comercio y determinando que cuando un mismo local se destinase simultáneamente á vivienda y á otros usos que lleven aparejada exención, se computará á los efectos del arbitrio solamente el valor en renta de las habitaciones ó dependencias destinadas á vivienda.

La igualdad exige que el impuesto pagado por todos sea para cada uno proporcionado á sus medios económicos, ya que todo gravamen general, es de justicia que se acomode y varie según las posiciones individuales de los llamados á la tributación. Todos los vecinos con casa abierta deben contribuir el tanto por ciento de esta contribución que depende y se determina conforme á las condiciones ó posibilidad que tenga cada cual para prestarla. Como decía Stuart Mill, cada uno cumple su deber con el Estado ó con la Provincia ó con el Municipio, cuando contribuye conforme á sus recursos; es decir, cuando hace un sacrificio igual al de los demás en aras del bien común.

El alquiler como base de imposición representa la aplicación de cierta cantidad de riqueza á una necesidad determinada y por consiguiente, dentro de los límites vastísimos donde se desarrolla la ciencia tendrá abierto el camino menos imperfecto para sustituir, con ventaja, el impuesto de consumos por otro impuesto real que no ha de resultar exajerado si se adapta su desenvolvimiento al criterio que informa la ley.

Con efecto: En toda tarifa de inquilinato que formarán los Ayuntamientos los tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el 15 por 100, y la degresión, en la parte inferior hasta la exención en determinados tipos de alquiler.

Por consiguiente si se toma como término medio el alquiler mensual de doce pesetas, como tipo de exención, podrá formarse una escala progresiva con solo el 5 por 100 de gravamen en los alquileres inferiores á 30 pesetas precio regular de la clase media, llegar hasta el 10 por ciento en los de 30 á 60 y ser del 15 en los restantes; resultando para un alquiler de 15 pesetas, 9 anuales de consumo; para 35 pesetas de alquiler, 42; y para 65, 117; y viene muy del caso hacer notar el error en que han incurrido los periódicos locales al publicar una escala progresiva de tributación que se dijo votada por las Cortes. Nada de esto, las Cortes se limitaron á dejar á merced de los Ayuntamientos la fijación de cuotas y su progresión dentro de los límites de la exención y el 15 por 100.

Además no puede adoptarse para Palma la escala fijada por el Ayuntamiento de Madrid, porque se daría el caso, dado que allí son más crecidos los alquileres, de exceder el arbitrio de la dozava parte de los alquileres ó rentas íntegras de las habitaciones de la población, cosa que la ley no consiente, por tanto habrá de hacerse aquí un reparto progresivo sobre la base de determinados alquileres, dejando exentos á los que poco pagan, que bastante desgracia tienen con pagar poco.

Se dirá, tal vez, que no es equitativo que pague más el que gaste más porque esto no significa que el uno tenga más que el otro, de suerte que sólo en el caso de que el alquiler sea un signo cierto de la fortuna puede servir de base para el impuesto. Está bien, pero se convendrá con nosotros que en Palma el alquiler es casi siempre proporcionado á los medios del sujeto, pues pocas, muy pocas veces responde á exigencias ineludibles ó á impulsos de la vanidad, porque felizmente aquí todos nos conocemos y las casas todas ellas tienen ventanillo que mira á la calle.

Dirá el Ayuntamiento cual sea su criterio, se manifestará en pro ó en contra de una ú otra forma de tributación, cualquiera se acepte no será tan justa ni tan proporcional, como la del impuesto sobre el inquilinato, único medio que dentro de la equidad puede proporcionar crecido ingreso en las Arcas municipales con escasos gastos de recaudación, lo cual hará que ingrese directamente lo que se recaude, sin esa administración delicada y costisima, llena de odiosas vejaciones, que comprometen, en no pocos casos, la moralidad de agentes y recaudadores brindándoles ocasión para el fraude.

De no aceptarse este arbitrio vendría necesariamente el reparto vecinal y Dios nos libre de que se intentara siquiera, ha sido en los pueblos el arma vil esgrimida á capricho por amigos y enemigos, á cuya sombra y amparo se han cometido toda clase de arbitrariedades.

Es imposible un reparto vecinal equitativo en una población como Palma, intentarlo significaría el fracaso, sería desprestigiar la ley que por algo habrá establecido prioridad en los gravámenes.

En artículos sucesivos iremos desmenuzando en lenguaje liso y llano, porque escribimos para el pueblo, los demás artículos de la ley, examinando después, las ventajas que ofrecerá la transformación del impuesto á las llamadas clases populares.

Francia y España

DIVULGACION DE UN TRATADO SECRETO

De un Convenio legal.—Textos extranjeros y derechos nacionales

Cuando no hace muchas tardes cíamos, con el dolor que se sufre ante la decepción del amigo querido, expresarse al Sr. Villanueva en los términos que lo hizo acerca de nuestra situación legal y convencionalmente pactada con Francia en lo que afecta al problema marroquí, no pude menos de exclamar: ¡Qué pena y qué desconocimiento!

Demasiado público es el Convenio entre la Gran Bretaña y Francia de Abril de 1904 para que me considere obligado ni á dar su texto ni á expresar otro comentario que no sea el de aclarar que por su art. 2.° se estableció en derecho el protectorado de Francia sobre el Imperio marroquí.

No es menos cierto que en 3 de Octubre del mismo año 1904 España se adhirió al citado Convenio, con las limitaciones y reservas, en cuanto al reparto de Marruecos (no se pactó menos) contenidas en el Tratado secreto de la propia fecha.

¿Sus estipulaciones? ¿Su alcance?

No me considero autorizado á divulgarlo en los momentos actuales. Quien tenga propósitos de acierto puede pensar que quedó delimitada nuestra zona de influencia; que en tres quinquenios (unidad de tiempo maurista) España se impuso la mortificación de no poder usar de su derecho, ni aun dentro del territorio por ella supuestamente influenciado, y que Francia podría actuar libremente en ese mismo territorio con sólo dar á España conocimiento de sus propósitos durante igual período de tiempo, y después sólo con consultarnos. En otro instante de más calma y con el texto á la vista fácil sería demostrar al Sr. Villanueva que no cometió bien ó no leyó tranquilamente lo estatuido.

Pero... ¿acabó aquí nuestra historia contractual con Francia?

¿No se pactó nada, singularmente entre España y Francia, antes de la Conferencia de Algeciras?

El momento histórico era por demás interesante y conviene recordarlo. Satisfecha Inglaterra por lo de Fashoda y por la entrega de Egipto que hiciera Francia, no vaciló en conceder á ésta cuanto le otorgó en Abril de 1904 á nuestra costa y mengua. Pero no contaron, como vulgarmente se dice, con la huéspeda, y el emperador Guillermo, surgiendo de improviso en Tánger, sembró el terror en la República vecina, derribó de su pedestal á Delcassé, y á su sustituto M. Rouvier pudo decirle en 10 de Junio de 1905 el príncipe de Radolín, embajador de Alemania en París, las siguientes palabras: *Hemos prometido al Sultán mantener su independencia, y le hemos dicho que las reformas deben regularse por medio de una Conferencia internacional. Si las demás potencias rehusan la Conferencia, habrá que permanecer en el «statu quo». Y en este caso conviene que sepáis que nosotros estamos detrás de Marruecos.*

Tan *suave* advertencia produjo sus efectos: para Francia, el de entregar su protectorado único y reducir sus pretensiones á la de ser potencia mandataria de Europa; para España, el de convertirse en el amor de los amores de Alemania y Francia, con vistas ambas á la Conferencia de Algeciras.

¡De cuánto se pudo hacer y no se hizo en orientación alemana, no quiero ni pensarlo! La preocupación, la rutina francófila, el inusitado temor á la frontera, impidieron una vez más á nuestros gobernantes dar el empuje decisivo á nuestra Patria.

Pero no se perdió tampoco el tiempo, como muchos creen.

Presidía á la sazón el Gobierno español el estatuto y sagaz hombre público D. Eugenio Montero Ríos, y si bien no tuvo el arranque suficiente para unirse en definitiva al Imperio germánico, supo, entre sonrisas y palmaditas á M. Cambón, embajador de Francia, y frases de esperanza á Radowitz, representante de Alemania, y guardándose los tres de Inglaterra, arrancar á nuestra vecina el Tratado secreto de 1.° de Septiembre de 1905 que ahora mi indiscreción divulga.

Y no es ni insignificante ni baladí: yo lo estimo, no ante Europa, sino entre Francia y España, fundamental decisivo; tan fundamental y decisivo que, pese á los conferenciantes de Algeciras, al Sr. Villanueva y al grupo colonial francés con M. Enttienne á la cabeza, Francia y España tienen y deben tener idénticos derechos en Marruecos.

Leer todas sus estipulaciones es sencillamente sacar la consecuencia de que con el pretexto, con el motivo de aclarar el Tratado de 1904, se derogó éste y se estableció en todo el Imperio marroquí, oigase bien, en toda su vasta extensión de terreno, un régimen de perfecta igualdad, y todo ello en presencia de la Conferencia de Algeciras y aun dando á entender que fuere lo que fuere lo que en ella se pactase, lo que de aquel Tratado pudiera respetarse entre ambas potencias, por depender de su voluntad, se respetaría.

¿Qué otra cosa significan las siguientes palabras, de cuya autenticidad respondo?

Las dos partes contratantes se esforzarán por su acción pacífica y constante cerca del Maghzen en asegurar el cumplimiento extricto de todo lo que se convienne en el presente acuerdo.

Además, estando la España firmemente decidida á marchar de acuerdo con la Francia en el curso de las deliberaciones de la Conferencia proyectada, y proponiéndose la Francia obrar del mismo modo con la España, se conviene por los dos Gobiernos que se ayudarán mutuamente y procederán de común acuerdo en dichas deliberaciones en lo que concierne á las estipulaciones de la Convención de 1904, en su interpretación más amplia y más amistosa, como en lo que concierne á los diferentes puntos del presente acuerdo.

Se comprometen, en fin, á prestarse el concurso más completo sobre todas las cuestiones de orden general concernientes á Marruecos, así como lo exige la cordial y amistosa inteligencia que existe entre ellas respecto del Imperio sherifiano.»

Mas si esto no fuera bastante y de valer decisivo, en el comienzo de su apartado segundo se dice que se pacta «con el fin de asegurar de una y otra parte el sentido más amistoso y la exacta interpretación del Tratado de 1904», y en él se conviene:

«Primero. En que oficiales y sargentos españoles *instruyan* y manden las fuerzas en Larache y Tetuán—Francia, en Rabat y Casablanca—. En Tánger las fuerzas serán por mitad españolas y francesas, mandadas por un francés durante los quince primeros años, sujetándose á revisión ese regimen pasado ese plazo.

Segundo. La vigilancia y represión del contrabando por tierra quedará á cargo de Francia en su frontera argelina, y de España en la esfera de todas sus plazas y posesiones africanas. Por mar será confiada á una división de buques de guerra de las dos potencias, mandada un año por un oficial español y otro año por un oficial francés.

Tercero. Cuantos intereses económicos y financieros se desarrollaren en el Imperio lo deberían ser por Empresas mixtas, españolas y francesas, *sobre la base de igualdad de derechos de los asociados, en la proporción del capital aportado.*

Cuarto. Los españoles y franceses, así como sus establecimientos y escuelas del *Imperio marroquí*, serán respetados y gozarán para siempre, en *Marruecos*, en el ejercicio de sus profesiones y en la realización de sus operaciones comerciales é industriales, *en curso ó proyectadas, de los mismos derechos y privilegios, de manera que el Estado jurídico de los súbditos de ambas naciones sea constantemente el mismo.*

Quinto. Las mercancías de los dos países gozarán para su ingreso, circulación y venta en el *Imperio* de un tratamiento igual.

Sexto. La moneda de plata española continuará siendo libremente introducida en el *Imperio*, sin que directa ó indirectamente, ó á consecuencia de una medida cualquiera, *tomada ó por tomar*, pueda inferirse ataque alguno á la libertad de la introducción y la circulación, así como al valor liberatorio de dicha moneda.

Séptimo. Se convino en crear un establecimiento de crédito que se dominaría *Banco de España*.

Esa es la esencia del Tratado, y por ella fácilmente se aprecia su consideración transcedental.

Mas faltaba precaverse á las potencias signatarias contra la repulsa del Sultán y á la posible variación de lo pactado en la anunciada Conferencia, y para aquél dijeron: *las dos altas partes contratantes emplearán todos los medios pacíficos en su poder y se prestarán mutuamente su concurso cerca del Sultán y del Maghzen para impedir que ahora, como en el porvenir, estas cláusulas sean modificadas por la autoridad marroquí.* Ante las dificultades que pudiera suscitar la Europa, se dijeron: *Los dos Gobiernos se obligan, respectivamente, á no dejar crear obstáculos directos ni indirectos á lo que acaba de decirse.*

Réstame, en la esfera de la narración decir que ese Tratado se pactó teniendo á la vista España y Francia el programa íntegro de la Conferencia de Algeciras.

¿Habrá quien niegue á España derechos iguales á los de Francia en Marruecos?

¿Cabe sostener que subsiste el Convenio de 1904 y no el referido de 1905?

Podrá decirse que la Conferencia de Algeciras derogó este último; pero si se sostiene que aquél subsiste en lo que se refiere á derechos generales de ambas potencias sobre el territorio marroquí, ¿no cabe sostener con justicia que el de 1905 subsiste también en lo que concierne á los derechos generales de España, reconocidos en ese pacto por Francia, y que no fueron variados ni aun objeto de deliberación en la citada Conferencia?

Todo lo más que puede admitirse es que la Europa formule esa objeción contra el Tratado de 1905. Francia, jamás. La vecina República, nuestra secular amiga, la Francia repito, tendrá que reconocer y ejercitar, si sabemos hacerlo valer, lo que se convino con vista y con ocasión de la Conferencia europea.

Por esto, porque en Francia se tiene conciencia del pacto que nos une, entendía M. Regnault en 1908 *que á España la correspondía velar por la seguridad de los extranjeros en Tetuán, Tánger y Larache.* Por esa misma causa, M. Ribot, contestando en el Senado francés al ministro de Relaciones Exteriores, decía en Abril último: *En lo que se refiere á Marruecos ha tenido un lenguaje que por mi parte aplaudo completamente: Quiere continuar la política de sus predecesores, que consiste en dar al Maghzen los elementos necesarios para mantener el orden que es posible obtener en Marruecos. Yo le pido que continúe esa política y que se fije muy seriamente en los peligros que podría ocasionar su abandono.*

Si nuestros nacionales se vieran amenazados en Fez, no se si sería muy útil una expedición militar para protegerlos

Sin embargo una palabra quizá exige una reserva; el Sr. Ministro ha dicho que habíamos asumido el encargo de mantener el orden en Marruecos y hacer allí la policía; sí, hemos asumido el encargo positivo y directo de mantener el orden en los puertos, allí donde tenemos fuerzas. En cuanto á querer mantenerlo en Marruecos (los Sultanes mismos no lo han conseguido) equivaldría á comprometerse moralmente á hacer la conquista de Marruecos.

Eso no puede constituir nuestra política. Sería una política que el Parlamento no podría aprobar, porque nos arrastraría á consecuencias que sería preciso sostener en toda su amplitud y gravedad.

¡Que triste es tener que apelar á textos extranjeros para defender derechos patrios!

¡Qué pesadumbre causa repetir esto cuando fue que aun (si no se respecta lo convenido, claro está) es tiempo de variar de orientaciones diplomáticas!

Para Alemania que no conoce oficialmente el Tratado de 1.° de Septiembre de 1905, la extensión mostrada de nuestros derechos habría de constituir (puedo afirmarlo) un amplio cauce.

Y no creáis que ha vuelto la espalda al problema: contempla cómo se debilitan unas fuerzas coloniales y envía al azar, en 10 de Abril de 1911, el crucero *Eber* á Casablanca, conferencia su comandante con Ben Guebbas, y sin saludar al jefe de las fuerzas de desembarco francesas regresa á su Patria.

¿Qué impresiones habrá transmitido á su Gobierno?

Muchas y de interés; pero mi indiscreción debe tener ya límite.

Luis SILVELA

MOMENTO POLITICO

Las elecciones austriacas

Viena. Ayer comenzaron en Austria las elecciones legislativas.

La animación es muy grande. Los cristianos sociales, los socialistas y los partidos nacionalistas de los diversos Reinos y territorios, así como los agrarios despliegan una actividad grandísima.

Los mitines, los manifiestos, las proclamas, los cortejos patrióticos y políticos se sucueden desde hace muchos días.

He aquí los calendarios que los políticos bien enterados hacen acerca del resultado de las elecciones.

En las circunscripciones donde predominan los electores de raza é idioma alemanes la lucha será vivísima entre socialistas y cristianosociales.

Estos formaban la mayoría gubernamental en el Parlamento anterior y gozan de todas las protecciones oficiales.

En Bohemia y en Moravia, y generalmente en todos los distritos donde los tchecos predominan, el partido Joven-Tcheco será combatido por los agrarios.

Estos confían en arrebatarle seis ú ocho actas.

Los socialistas temen sufrir derrotas en Bohemia; á causa de la escisión registrada entre sus partidarios tchecos, muy numerosos hasta ahora.

Los socialistas tchecos están divididos en dos bandos.

Uno de ellos sostiene la disciplina internacionalista y obedece al Comité supremo austriaco, residente en Viena.

El otro se denomina socialista tcheco y es enemigo de cuantos prescinden de los ideales nacionales bohemios.

La lucha entre las candidaturas socialistas ortodoxas y disidentes será vivísima, y se aprovecharán de ello los cristianosociales y los agrarios.

Los partidos nacionales polaco, rutheno, sloveno é italiano conservarán sus posiciones actuales.

La lucha electoral no será sostenida, como otras veces, entre las nacionalidades que pueblan Austria, sino entre los partidos existentes dentro de ellas.

Esto sucederá porque todas las circunscripciones son, desde 1907, perfectamente homogéneas.

El Parlamento actual es el segundo elegido en Austria mediante sufragio universal.

El primero ha funcionado con grandes dificultades y los Gobiernos tropezaron con muchos obstáculos para poder apoyarse en su mayoría.

Hasta ahora no se sabe que hayan ocurrido disturbios de importancia.

Han sido adoptadas grandes precauciones en las localidades donde las pasiones políticas aparecían más exacerbadas.

DESDE LONDRES

Notas de la Coronación

Visitantes: Euken, Togo, Nogi, Johnson.

Rodolfo Eucken, profesor de Jena. Se le llama el filósofo de la religión. ¿No es como llamarle el astro de la astrología ó el químico de la alquimia? Noble figura. Barba y cabellera blancas, nariz enérgica, ojos decididos, frente lisa; hombre de pocas dudas. Eucken está seguro de haber resuelto ese conflicto de corazón y cabeza de que solía hablarnos D. Miguel de Unamuno.

Los modernistas—¡pobres modernistas!—ven en el profesor de Jena una especie de garantía de que sus esfuerzos no son vanos.

¡Habla Eucken con tal seguridad! No que sus palabras sean claras. Nada de eso. Sus páginas son vientos, arroyos, mareas, cosas que van y vienen, se tuercen y retuercen como enredaderas. Pero el hombre no se para un instante á buscar una definición. Su cabeza se interna en las ideas sin asirlas, como una cesta de mimbre caída al agua.

Hace diez años se creía en él en Alemania. ¿No era ya tiempo de que viniese á Inglaterra, este país tradicionalista y bondadoso, donde todavía encuentran público Sarah Bernhadt y Adelina Patti?

La solución Eucken al problema del corazón y la cabeza... Claro está que no hay problema, porque el corazón y la cabeza no pueden encontrarse... La solución Eucken consiste en una Iglesia donde no se haga política ni teología.

Suprimidas de esta suerte la acción y el pensamiento, la misión de la Iglesia consiste, según sus palabras, «en crearse su propio mundo interior.» Pero ¿qué puede haber en ese mundo interior en donde no hay ni acción ni pensamiento? ¿Lo que había en el cofre de Madame Humbert?... La teología liberal de Inglaterra saluda en Eucken á su profeta científico. Sus conferencias en Essex Hall y en otras partes se llenarán de gente.

Pocas palabras dedica la prensa á la llegada á Londres de Togo y de Nogi. Togo, batalla naval de los Estrechos de Corea; Nogi, captura de Port-Arthur. Togo se paseaba silencioso por el puente de su barco almirante. Todo su Estado Mayor le incitaba á trasladarse al este del Japón, como ruta probable de la escuadra rusa. Sólo Togo sabía que los rusos carecían del carbón necesario para dar el rodeo y necesitaban pasar por los Estrechos. Nogi perdió en Port-Arthur á sus dos hijos.

Estas figuras no son ya populares en Inglaterra. Demostraron que las razas orientales pueden competir en organización, en previsión, en heroísmo y en fuerza con las occidentales. Lo que han hecho ayer los japoneses podrán hacerlo mañana los turcos y pasado los negros. El imperialismo europeo ha dejado de ser un principio de carácter permanente. Es sólo un hecho accidental, efímero. La hegemonía del hombre blanco es aleatoria. La India peligra. No, no son simpáticas las figuras históricas de Togo y de Nogi. Es demasiado trágica la coquetería con que el Japón envía á Londres á sus héroes.

Johnson es más simpático. Johnson es también un campeón de las razas reputadas inferiores. Es el negro campeón del boxeo. El pobre Jeffries, campeón de los blancos, no ha salido aún de la melancolía de su desastre. Johnson viene magnífico. Se trae dos automóviles, con un *chauffeur* negro; un contrabajo, un fonógrafo gigantesco, veinte maletas y varios kilogramos de diamantes, rubíes y esmeraldas.

Su señora, negra y hermosa, viene acompañada de dos doncellas de color y otras tantas maletas y piedras preciosas.

Johnson está decidido á acabar con todos los campeones ingleses, si hay alguno que se atreva con él y si surge un empresario que le dé 6 000 libras esterlinas por el espectáculo. También se trata de un patriota. Johnson lleva encima esos diamantes porque así se figura que da importancia en su propia persona á todos los negros de Africa y América. Pero los periódicos no le temen. Los músculos de Johnson no ponen en peligro la hegemonía de la raza blanca. Son, en el fondo, tan inofensivos como las lucubraciones del profesor Eucken. Johnson es una fuerza casi ciega. Eucken, una luz vuelta hacia el vacío. Togo y Nogi son al propio tiempo luz y fuerza, pensamiento y dirección.

LECTURAS AMENAS

La primera máquina de volar que menciona la Historia de la Paloma de Achrytas.

Acritas vivió en Tarento (Italia) y fué contemporáneo de Plato. La descripción de esta paloma voladora nos la hace Aulus Gellius, quien nos dice que era de construcción de madera y arreglada con cierto mecanismo, el cual le daba el poder de volar, recibiendo su movimiento tan bien equilibrado por el aire que encerraba dicho mecanismo. No se puede explicar con exactitud lo que significa, pero no cabe duda ninguna de que esta paloma era una especie de máquina capaz de volrr y, desde luego, la primera que se ha conocido.

Crónica general * De Palma * De las Islas

Reportaje

Por una correspondencia publicada ayer y recibida desde Marsella, habrán visto nuestros lectores que hemos nombrado un corresponsal en aquella importante ciudad francesa, que tantas relaciones tiene con Mallorca.

Dicho corresponsal tendrá á su cuidado esta información que no dudamos resultará de sumo interés.

Del Ayuntamiento

El alcalde D. Luis Alemañy ha señalado el día 20 del próximo mes de Julio para contratar en pública subasta las obras de alcantarillado del hemiciclo de la parte de los nichos, tres grupos de sepulturas de seis cada una y el grupo de nichos y sepulturas supuestas, situado junto á la escalera y las vias de San Lucas y San Mateo del ensanche del Cementerio.

El tipo señalado para la subasta se ha fijado en 11 845'95 pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses á contar del día de la aprobación definitiva de la subasta.

Boletín religioso

El itinerario que recorrerá la procesión que el próximo lunes tendrá lugar en la iglesia de San Miguel es el siguiente:

La procesión saldrá de la iglesia por la puerta principal y seguirá por las calles de San Miguel y de Tamorer, plaza del Aceite, calles de Vallori, plaza de la Merced, calles de Petit, de Feliu, de Molineros, de San Miguel, de Vilanova, iglesia de San Felipe Neri, calle de la Merced, iglesia de id., calles del Arco de la Merced, de Camaró, del Campo Santo, de San Miguel, iglesia de Sta. Catalina de Sena, calles de los Olmos, de la Rambla, del Cármen, de la Misión, de las Teresas, iglesia de id., calle de la Rambla, cuesta de Sintes, calle de la Cofradía y entrará por la misma puerta á la iglesia.

Revista de Teatros

Lírico

Anoche se *reprisó*, por la compañia que dirige el Sr. Tormo, la zarzuela de los hermanos Quintero «La Mala Sombra» en la que obtuvieron aplausos los Sres. Tormo, Parra (D. E.) y la señorita Muñoz.

Asistió numeroso público.

*

Ayer por la mañana llegó en el vapor correo de Valencia, el empresario americano Mister Harry Klare, que lo es del célebre artista Raymond.

Este señor ha pasado á esta capital para ultimar con la Empresa del teatro Lírico algunos detalles acerca la venida á Palma del notable artista, el cual, en la actualidad, consiguen con el teatro Principal de Barcelona grandes éxitos.

El contrato con el referido artista quedó firmado y el célebre prestimano debutará en el Lírico en los primeros dias del próximo Julio, dando solamente cinco únicas funciones, pues, tiene otros compromisos que cubrir en Italia.

El Gran Roymond, lleva doce toneladas de equipaje: con esto podrá, el lector. hacerse cargo de que la presentación de su trabajo es deslumbrante.

No se sabe todavía, á punto fijo, la fecha en que debutará. Lo anunciaremos oportunamente.

Balear

Siguen cosechando muchos aplausos las atraciones que actúan en este teatro «Mari-Cœli» y «Los Felittos».

La empresa para en breve anuncia nuevos debuts.

De la Audiencia

Ayer tuvo lugar en la Sala Segunda de esta Audiencia Territorial, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Lorenzo March Bibiloni, acusado del delito de robo.

El Abogado don Jerónimo Pou, defendió al procesado.

Abierta la sesión, por el Presidente, procedióse al exámen del procesado.

El Fiscal, en su informe, sostuvo la culpabilidad del procesado apreciando el hecho constitutivo de un delito de robo.

Apreció también en contra del mismo la circunstancia agravante de doble reincidencia y en su consecuencia solicitó del Jurado una sentencia condenatoria.

La defensa manifestó que, si bien estaba conforme en que su patrocinado era el autor del robo que se le imputaba, no podia estarlo en cuanto á la calificación hecha por el señor Fiscal, que dijo, que al efectuar el robo el procesado, la puerta de la casa estaba cerrada, pues no quedaba probado este punto y existiendo la duda, este debia resolverse á favor de este último.

Terminó la defensa solicitando del Jurado un veredicto en el sentido de apreciar el hecho como constitutivo de un delito de hurto.

El Jurado dictó veredicto calificando el hecho de hurto y en su consecuencia el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de dos años, ocho meses y 21 dias de prisión correccional, pago de costas y accesorios.

Sección de sucesos

Una niña que al caer se produjo una herida en el labio superior, fué curada en el dispensario de la Cruz Roja de Palma por el médico señor Rosselló y Gómez.

*

Ha sido denunciado á la autoridad judicial un individuo que agredió á otro en la calle del Matadero.

*

Un perro mordió en el dia de ayer á un joven que transitaba por la calle de los Hostales.

El herido fué trasladado al Hospital y el perro á Tirador.

*

Dos sujetos de oficio carreteros promovieron un gran escándalo pasando de las palabras á las obras.

La oportuna intervención de la guardia municipal evitó que el asunto pasara á mayores.

Los dos contendientes fueron denunciados al juzgado.

Noticias militares

Clasificaciones.—El Capitán de Infantería D. José Coll Fuster, ha sido declarado acto para el ascenso cuando por antiguedad le corresponda.

Escuelas practicas.—Los Capitanes D. Jaime Soler Obrador y D. Luis Belda Mata de los Regimientos Infantería de Menorca é Inca respectivamente, han sido designados para asistir al curso de instrucción de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.

Carnet

Los socios de número del Real Club de Regatas, partidarios del proyecto presentado por la Junta Directiva á la general que tuvo lugar el día 4 del corriente, y que motivó la dimisión de la primera, han acordado obsequiar al que fué su Presidente Excmo. Sr. don Antonio Planas, con un banquete que se celebrará en el Hotel Victoria en testimonio de incondicional adhesión.

Dicho acto se celebrará el próximo martes á las dos de la tarde, admitiéndose adhesiones en la Conserjería del Real Club, extensivas solamente á los individuos citados y socios eventuales que se hallen conformes con aquel proyecto.

*

Leemos que en Buenos Aires ha sido festejado D. Mateo Albertí en los salones del «Centro Balear» con motivo del viaje que ha de emprender á Mallorca.

Fué la fiesta una demostración del mucho aprecio en que se tiene al señor Albertí.

La presidencia la ocupó el festejado acompañado de los Sres. Garcías Moll, Vázquez, Serra, Blanes, Enseñat, Ramis y Juan y Oliver.

Al champagne brindaron en honor del Sr. Albertí los Sres. Garcías Moll, Enseñat, Caubet, Matas, Oliart, Vendrell, Guasp, Vázquez, Llinás y Blanes.

El Sr. Albertí verdaderamente emocionado agradeció las atenciones de que era objeto.

*

En «El Balear» leemos que han salido de Buenos Aires para Mallorca don José Castañer, D. Antonio Brussotto, D. Miguel Ferrer, D. Mateo Banús y D. Ernesto Sureda.

*

En la capital de la Argentina se han unido en el santo lazo, del matrimonio don Cristobal Seguí y D.ª Rosita Suau, D. Salvador Cuomo y la Srita. Catalina Cursach.

*

Han llegado á dicha capital procedentes de las Baleares, D. Francisco Villalonga y D.ª Maria Alomar.

*

Por reciente disposición de la Dirección general del ramo ha sido destinado á prestar sus servicios en la estación de Ibiza el joven oficial del cuerpo de Telégrafos D. Pedro Alcover y Verd, aprobado en las últimas oposiciones con brillantísima nota.

Reciba nuestra felicitación.

*

Anoche falleció en esta capital tras de penosa enfermedad la anciana señora doña Josefa Reinés Mayol, madre política de nuestro amigo el conocido comerciante D. José Más y Torres.

*

En la Iglesia parroquial del pueblo de Santa María se ha efectuado el enlace de la Srita. D.ª Maria del Cármen hija de D. Eudaldo Sastre de O'Ryan con D. Juan Far y Castell hijo de don Juan Far y Jaume.

Bendijo la unión el Rdo. D. Bartolomé Cardell.

Apadrinaron á la novia, D. José Socias Gradolí y el comandande D. Miguel Aloy.

Los padrinos del novio fueron el teniente coronel D. Rafael Sagáz y el propietario D. Jorge Cañellas.

Los invitados trasladáronse á la casa del Sr. Far donde se les obsequió con un banquete.

Les deseamos mil venturas en su nuevo estado.

*

El Rey ha firmado un decreto de Guerra, concediendo la Cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, á nuestro paisano el ilustrado Comisario de Guerra D. Eusebio Pascual Bauzá.

Instrucción pública

En la Escuela Superior de Comercio han terminado los exámenes oficiales y los de enseñanza libre.

Ha empezado y aprobado varias asignaturas con brillantes notas la señorita doña Encarnación Lago Conceino.

Durante el presente curso han obtenido el grado de Contador mercantil los siguientes alumnos:

Con nota de sobresaliente:

Don Luis Pons Marqués, D. Martin Pou Moragues y don Pablo Bestard Rebassa.

Con la de aprobado:

Don Miguel Ramón Tomás, D. Ramón Serra Viñas, D. Bartolomé Bestard Mocuro, D. Bartolomé Bauzá Pou, D. Antonio Forteza Pomar, D. Alvaro Porcel Bonché y D. Joaquin Verdaguer Fraven.

Han obtenido el grado de Profesor mercantil:

D. José Losada Fiol y D. Jaime Coll Munar.

*

Ayer se celebró mercado en la ciudad de Inca rigiendo los siguientes precios:

Almendrón, de 116'00 á 99'50 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 17'00 á 17'00 pesetas los 74'34 litros (cuarta).

Candeal, de 17'0 á 00'00 id.

Cebada del pais, de 10'00 á 00'00 id.

Id. forasteras, de 9'00 á 00'00 id.

Avena del pais, de 8' 0 á 00,00 id.

Id. forastera, de 7'00 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 id.

Id. ordinarias, de 16'00 á 0'00 id.

Id. para ganados, de 15'50 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 22'0 á 00'00 id.

Frijoles, de 33'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), 27'00 á 00'00 id.

Id. blancas, de 35'00 á 00 00 id.

Cerdos cebados arroba de á 00'00 id.

Higos pasos, de 00'00 á 00' 0 id. los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 á 0'00 oznas.

Vida marítima

Ayer salió para Alicante é Ibiza el vapor-correo «Cataluña.»

De Gandía entró el laud «Virgen del Carmen.»

De Cabrera el vapor-correo «Ciudad de Palma.»

Hoy ha llegado de Mahón el vapor-correo «Monte Toro.»

De Argel el vapor-correo «Miramar.»

De Barcelona ha llegado el vapor-correo rápido «Rey Jaime II.»

Estado del tiempo

Anteayer llovió desde el Báltico oriental y Austria-Hungría hasta Rusia, cuyo régimen tempostuoso continúa. Tambien es lluvioso en Galicia y Cantábrico hasta las costas de Gironda, siendo el cielo espléndido en el resto de España.

Hoy evolucionará una linea tormentosa en Irlanda, otra en el canal de la Mancha y otra que será la más intensa en Galicia y norte de Portugal, pero las rociadas de ninguna de ellas penetrarán la placa continental, donde aun persistirá el tiempo sin lluvias aun que la española invada una parte de la cuenca del Duero.

El estado rotmentoso del oriente continental quedará limitado á Rusia.

*

Estado metereológico en Palma.—Dia 17 de Junio de 1911.

Barómetro	761	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	21	gdos. ctdos.
Máxima al sol	28	»
Máxima á la sombra	25	»
Mínima á cubierto	18	»
Mínima á descubierto	1[illegible]	»
Dirección del viento	NE.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	8	Kimos.
Km. recorridos en 24 horas	411	»
Lluvia en 24 horas	»	litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	5	
Humedad á las 9 tanto por % de saturación	84	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	»
Tensión del vapor	15	»

Veladas

El Presidente del Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina ha tenido la atención de invitarnos á la velada Musical que organiza por este Círculo se celebrará en la Casa Cuna (antes Mar y Tierra) á las 8 y media de la noche del actual, para con el producto que se obtenga en la mesa petitoria mitigar la triste situación de la viuda y de las 4 tiernas criaturas del infeliz náufrago Juan Calvó.

Programa de la velada

Primera parte

1.º Sinfonía Juana de Arco por la banda de la Misericordia.

2.º Sinfonía de la ópera Campanone por el Trio Sinfónico Balear de guitarra laud y bandurria formado por los Hnos. Srta. D.ª Juana, D. José Saletas y D. Juan Perelló.

3.º Monólogo «El náufrago», por D. Andrés Fusier.

4.º Poesía «Mallorca» de D.ª Manuela de los Herreros recitada por D. Bartolomé Miralles.

5.º Fantasia sobre motivos de la opera Salp.

6.º Romanza por D. Antonio Piña.

7.º Fantasia por el quinteto Poerm.

8.º Ballata de L'Africana ópera de Meyerbeer por D. Jorge Fortuñy.

Segunda parte

1.º Vals Borton de Miralles por la banda de la Misericordia.

2.º Il socno de Walser (Vals) por el Trio Sinfónico Balear.

3.º Monólogo D.ª Europa por don Andrés Fuster.

4.º Pieza á piano mandolina.

5.º Ave Maria original de D. Miguel Marqués por el Sr. Fortuñy.

6.º Panoné (Vals) por el Trio sinfónico Balear.

7.º Monólogo Un bon pertit original de D. José Pomar recitado por don Juan Forteza.

8.º Profesó del Corpus por aficionados del Círculo.

*

El Presidente de la Juventud Republicana Radical nos ha invitado á la Velada teatral que se celebrará el domingo dia 18 del corriente á las 8 y media de la noche en punto, en la que tomará parte la Sra. Alegria, la que tantos aplausos ha conquistado en anteriores Veladas, ejecutándose el siguienguiente.

Programa

Se pondrá en escena el hermoso drama en un acto y en verso original de D. Pedro Marquina titulado «El Arcediano de San Gil».

Estreno del diálogo de costumbres Madrileñas original del Director de la Cátedra Sr. Fuster, el cua será desempeñado por los niños Margarita Forteza y Francisco Aguiló titulado: «Durante la siesta».

Estreno en este teatro del chistosísimo sainete el cual lleva por título: «Con permiso del marido».

Terminará la Velada con varios bailes de sala ejecutados por uno de los mejores profesores.

Lo de "La Actividad"

La Comisión gestora que entiende en los asuntos planteados entre «La Actividad» y sus suscriptores, ha repartido con profusión hojas impresas, convocando á la Asamblea que se celebrará mañana día 18 en el «Circulo de Obreros Católicos», á las once; para acordar proceder contra la sociedad por imcumplimiento del contrato y si hubiera lugar inrerponer la correspondiente denuncia.

La hoja suscrita por la comisión gestora apunta los grandes abusos de que se quiso hacer objeto á los asegurados.

El nuevo vapor de "La Isleña"

En la mañana de ayer se recibió en la «Isleña» un telegrama de su director que se encuentra en Génova dando cuenta de que se habían celebrado las pruebas de marcha y velocidad del nuevo vapor rápido «Rey Jaime I.»

Las pruebas duraron ocho horas.

El nuevo vapor desarrolló una velocidad de 17 millas seis décimas, término medio.

Las pruebas se hicieron con toda felicidad.

Se cree que el nuevo vapor llegará á Palma el dia de la festividad de San Pedro.

El asunto de los Albañiles

Ayer, á las siete de la tarde, se reunió en la Sociedad de la «Liga de propietarios de las Fincas Urbanas» la ponencia formada por los Sres. D. Miguel Masanet, D. Pedro Canet y don Gerónimo Masanet para dar cuenta de su dictámen á la Comisión de la Unión Industrial que la constituyen los señores D. F. Casasnovas, D. F. Ferrá, D. Sebastián Crespí, D. Juan Pujadas, D. Rafael Borrás y D. Gabriel Bennasar.

La ponencia de la Sociedad de las Fincas Urbanas dió cuenta de los estudios que habia realizado acerca de las pretensiones de los obreros.

Manifestó la mencionada ponencia que ante todo los patronos deben hacer un cuadro estadístico del trabajo de sus operarios y que en él conste el jornal que según su opinión deben ganar.

Los patronos manifestaron que de lo expuesto informarán á sus demás compañeros dándoles una contestación en breve plazo.

En su consecuencia el próximo lunes á las siete de la tarde celebrarán junta general los propietarios de Fincas Urbanas.

Hemos oido decir que en la reunión de ayer imperó la idea de que el jornal máximo que se dé á los peones sea el 2'50 pesetas que es el mínimo que ellos solicitan.

En cuanto á los albañiles están no solo conforme en solo darles las 3'50 que piden sino hasta 4 pesetas si su trabajo es fino.

Estas son las noticias que hemos podido recojer por persona autorizada.

Ecos Taurinos

El vapor llegado ayer de Valencia fué portador de los seis toros, que según rezan los carteles, pertenecen á la *acreditada* ganadería de Halcón, de Sevilla, con divisa blanca, negra y encarnada.

Tambien trajo los seis novillos para la novillada del dia 29.

Seguidamente de desembarcados fueron trasladados á la Plaza de Toros, verificándose el desencajonamiento en el redondel de la Plaza.

Esta tarde visitaré dichos cornupetos y el próximo lunes publicaré los números, nombres, pelos y condiciones que se traen cada uno de ellos.

Virelo

Bibliografía

Los misterios de la India, por Emilio Salgari. (Colección «Viajes y Aventuras»).

Uno de los géneros literarios de mayor dificultad debe ser sin duda el que cultivó Julio Verne, por cuanto han sido pocos los que con éxito han seguido sus huellas.

Al insigne Salgari le estaba encomendada sin duda la genial herencia, que supone un acumulamiento de singulares dotes intelectuales fundamentadas en la más vasta cultura.

Las obras de Emilio Salgari, que ya en Italia se han hecho populares, formarán la primera serie de las que con el título general de «Viajes y Aventuras» comienza á publicar la Casa Maucci de Barcelona. Lleva la primera por título *Los misterios de la India*, cuyo primer cuaderno acabamos de recibir, y es una de las obras más interesantes y sugestivas que se han escrito en el género de novelas de costumbres exóticas, de carácter científico.

Estas obras, que pueden leerse por toda clase de personas, se publican semanalmente por cuadernos de 32 páginas de texto y una ó dos láminas sueltas, al precio de 20 céntimos por cuaderno. Las ilustraciones son de los mejores artistas italianos, entre ellos los eminentes D'Amato y Della Valle.

Acontecimiento musical

Leemos en un periódico de Madrid:

Cada uno de los números musicales del Congreso Eucarístico ha de constituir un acontecimiento artístico.

El obispo de Madrid, considerando que la clausura del Congreso Eucarístico coincidía con la fiesta de los apóstoles San Pedro y San Pablo, pensó que el himno de vísperas que se canta en la Archibasílica del Vaticano daría extraordinario realce reproducido en la Catedral de Madrid por la capilla Isidoriana, reforzada con los mejores elementos de todas las capillas.

Algunas dificultades se oponían á la ejecución de este proyecto. Hacia falta el consentimiento del patriarcal cabildo del Vaticano y la dispensa pontificia sobre la propiedad de dicho himno.

Por mediación de D. Luis Albert, rector del Colegio español de Roma, el obispo de Madrid ha logrado ambas licencias.

El Sr. cardenal arcipreste reunió al Cabildo, y se concedió el permiso, siendo esta la primera vez que el himno del maestro Reimondi sale del recinto del Vatisano.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, en su deseo ardentísimo de que el Congreso Eucarístico de España tenga el mayor esplendor posible, y para dar una muestra más de su predilección y paternal-cariño al pueblo español, ha concedido benignamente una copia de las reservadas en la Capilla Julia.

Este es un nuevo testimonio de amor que los españoles debemos á la Santa Sede; pues la ejecución de este himno será uno de los números más atractivos del Congreso Eucatístico.

En ningún pueblo católico, fuera del Vaticano, se ha cantado esta composición hermosísima.

El apóstrofe de la Ciudad Eterna produce la emoción de lo sublime.

El himno ha sido juzgado ya por varias generaciones. Desde el día de su primera ejecución, la inmensa mole de Miguel Angel se llena de público para oir el himno; infinidad de forasteros de todas las partes del mundo van expresamente á las vísperas de San Pedro.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*.

Lunes y las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (via Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona *(Rápido)*, á las 22 para Mahón via Barcelona).

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera,

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (via Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábabo á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

LIBROS

Un invierno en Mallorca

por Jorge Sand, traducción, con un prólogo de D. Gabriel Alomar. Este libro es notable por contener las mejores descripciones de Mallorca que se han escrito y los juicios más geniales sobre personas y cosas. Precio 2 pesetas.

El almendro

Su cultivo por el mismo autor, de 26 páginas en 8.º, 60 fotograbados y 2 láminas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Baleares 1910.—Precio: 5 pesetas.

La isla de Cabrera

Contiene: Prólogo y notas por D. Pedro Estelrich.—Descripción de la isla, traducción, por D. P. Bonet de los Herreros.—Cinco años de destierro en Cabrera por el Abate Turquet. Noticias históricas del Cautiverio de los franceses en la isla de Cabrera por el teniente coronel de Administración Militar don Jaime L. Garau.—Un tomo de unas 360 páginas, 3 pesetas.

La higuera

Su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas en 8.º, con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.

Un libro de Gallito

Con juicios á manera de prólogo de Rafael Guerra *(Guerrita)*.

Precio del tomo, 3'50 ptas.

Condesa O. de Tavarazzi

El Tocador ideal.—Formulario práctico de Belleza y Salud 500 fórmulas probadas para embellecerse y mantenerse sana, así como para obtener los perfumes más usados en todos los países.—Precio: 2 Ptas,

De venta en las librerías de Rotger, Cort 12 y Palacio 2 y 4.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Senado

A la hora reglamentaria comenzó en el Senado la sesión ordinaria ocupando la presidencia el Sr. Montero Ríos.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el período de ruegos y preguntas.

El Sr. Guijarro usa de la palabra reproduciendo las censuras al real decreto reorganizando el cuerpo de escribanos.

Con frase dura ataca al Ministro lamentando que queriéndose reorganizar la administración de justicia se comience por formar un cuerpo de funcionarios rentados.

Le contesta el Sr. Barroso y después de rectificar ambos se entra en el despacho de la orden del dia aprobándose sin debate los créditos extraordinarios para los gastos de compra de material de guerra y Marina.

Acordada la urgencia del proyecto se procede á su votación definitiva, levantándose seguidamente la sesión y pasando el Senado á reunirse en secciones.

Congreso

A las 2'45 ocupa la Presidencia el Sr. Conde de Romanones, leyéndose y aprobándose el acta de la sesión anterior.

El Sr. Ministro de Hacienda de uniforme sube á la tribuna y lee los proyectos de ley acordando las admisiones temporales de tegidos de algodon estableciendo depósitos libres en las zonas de los puertos francos que convenga.

También lee otro proyecto concediendo varios créditos para la construcción de ferro-carriles.

Ruegos y preguntas

Seguidamente se entra en el periodo de ruegos y preguntas y después de algunos de escaso interés se pasa á la discusión de la orden del día.

Lo de Canarias

Continúa el debate sobre la división administrativa de las islas Canarias.

El Sr. Dominguez Alonso reanuda su discurso continuando el exámen del proyecto.

Su discurso extensísimo, lleno de datos y documentos produce en la Cámara general pesadez, siendo oido con indiferencia por muchos diputados que abandonan el salón después que el señor Dominguez Alonso lleva ya consumidas las horas reglamentarias.

El Sr. Presidente le pregunta si todavía le falta mucho que decir y contestando afirmativamente el Sr. Dominguez Alonso se suspende el debate quedando en el uso de la palabra para la sesión de hoy.

Las comunicaciones marítimas.

El Sr. Gasset sube á la tribuna y lee un proyecto de ley suspendiendo hasta primero de Enero del próximo año los efectos del artículo primero de la ley de comunicaciones marítimas lo cual constituye una prórroga para percibir el impuesto de tonelaje.

Los caminos vecinales

Se reanuda la discusión del proyecto concediendo créditos para el arreglo de caminos vecinales conforme á las bases presentadas por el Ministro de Fomento.

Prosigue su discurso el Sr. Espada combatiendo el proyecto en tonos de grave censura que despiertan protestas entre los liberales.

Estos le interrumpen con frecuencia acusando al Sr. Espada de obstrucción al proyecto, Espada lo niega y prosigue aportando argumentos en contra del proyecto.

Cuando termina el orador se suspende el debate, el Congreso pasa á reunirse en secciones y se levanta la sesión.

DE POLÍTICA

Romanones trabaja para activar los proyectos

El Presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones celebró ayer entrevistas con los jefes de las minorías, separadamente, para activar la discusión de los proyectos que están pendientes.

El Conde de Romanones propuso á los jefes de las minorias que se prorrogasen las sesiones.

Las minorías se opusieron resueltamente á que se concediesen las prórrogas sistemáticamente.

Sólo accederán la que se conceda á la prórroga de la sesión hasta que termine su discurso el orador que en aquel momento se halle hablando.

Advertencia de Lerroux

El jefe de la minoría radical Sr. Lerroux, en la entrevista que con él celebró el Conde de Romanones, advirtió al Presidente del Congreso el compromiso que tenia de discutir con toda amplitud el proyecto de ley relativo á la división administrativa de Canarias y de oponerse á la concesión de créditos para atender á los gastos que suponga la campaña de Marruecos.

Maura no es consultado

El Conde de Romanones no celebró ninguna entrevista con el Sr. Maura respecto de la prórroga de las sesiones, porque conocia previamente la actitud del jefe de la minoria conservadora contraria á la prórroga.

Los conservadores pedirán votaciones nominales sin que esto suponga obstrucción de ninguna clase.

Canalejas contrariado

El Conde de Romanones despues de celebradas las entrevistas con los jefes de las minorías, visitó al Sr. Canalejas para darle cuenta del resultado de las entrevistas.

Expúsole la actitud de los grupos parlamentarios contraria á la concesión de prórrogas de sesión.

Los Sres. Canalejas y Conde de Romanones mostrábanse contrariados por la actitud en que aparecen colocadas las minorias para activar la aprobación de los proyectos que están pendientes de discusión.

Varias noticias

Recepción diplomática

Siguiendo la costumbre, anoche se celebró en el Ministerio de Estado la recepción diplomática.

La recepción resultó muy brillante, pues á la misma concurrieron casi todos los diplomáticos residentes en Madrid, varios ministros y muchas personalidades de la alta sociedad madrileña.

Concurrió también el Nuncio quien celebró una entrevista con el Sr. García Prieto.

Supónese que la conferencia versó acerca del estado de las relaciones entre España y el Vaticano y de la discusión del proyecto de Ley de Asociaciones.

A la recepción no acudió el embajador de Inglaterra Mr. Bunsen, por encontrarse ausente de Madrid.

Entrevista de diplomáticos

El ministro de Estado Sr. García Prieto, celebró, mientras se verificaba la recepción diplomática en el Ministerio de Estado, entrevistas separadamente con los embajadores de Austria, Francia, Alemania é Italia.

El Sr. García Prieto invirtió en estas conferencias bastante tiempo.

Aunque sobre estas entrevistas se guardó reserva, supónese, sin embargo, que trataron de la cuestión de Marruecos y de la intervención armada de España en aquel imperio.

El ministro de Estado nada dejó traslucir respecto del contenido de las entrevistas celebradas ni del estado de las negociaciones que hay pendientes con Francia, relativas á la ocupación de Larache y Alcázarquivir por España.

Una agresión de Constantino Lluch

Esta madrugada ha ocurrido en Madrid un suceso que ha provocado muchos comentarios en la alta sociedad de Madrid.

Hallábase, á primeras horas de esta madrugada, sentado á la puerta del casino «La Gran Peña» el marqués de Taracena: tomando el fresco.

Aproximósele el conocido sportman D. Constantino Lluch, y sin mediar palabras descargóle sobre la cabeza el bastón.

Produjose en la «Gran Peña» un escándalo regular, motivado por la actitud de D. Constantino Lluch.

Ignóranse los motivos que hayan inducido al sportman á agredir al Marqués de Tarauna.

D. Constantino Lluch fué inmediatamente detenido, pasándose el tanto de culpa á los Tribunales de justicia.

Conferencia sobre geografía.

El coronel de caballería D. Joaquín Ciria dió anoche una conferencia sobre estudios geográficos realizados en Barna.

La conferencia se dió en el local de la «Sociedad Geográfica».

El acto estuvo presidido por el Rey, y asistieron el Infante D. Carlos, el Ministro de Instrucción pública señor Jimeno y otras muchas personalidades de relieve en los círculos científicos y académicos.

La conferencia dada por el coronel Ciria fué elogiadísima.

La Exposición de Arte

Ayer se inauguró en los Jardines del Retiro la Exposición de Arte Decorativo.

La inauguración revistió mucha solemnidad, y estuvo presidido el acto por toda la familia Real.

Concurrieron también el Sr. Canalejas que pronunció un breve discurso, el Ministro de Instrucción Sr. Jimeno y muchas personalidades.

La Exposiciún mereció grandes elogios de cuantos la visitaron pues resulta notable por el gusto y riqueza de los objetos que figuran en ella.

El Infante D. Fernando á Londres.

Ha marchado á Londres el infante D. Fernando, comisionado por D. Alfonso para asistir á la coronación del Rey Jorge V, de Inglaterra.

Al Infante D. Fernando acompaña una Comisión del regimiento de Zamora para entregar al rey Jorge el uniforme de coronel honorario de aquel regimiento, para el que fué nombrado recientemente por D. Alfonso XIII.

Weyler en Madrid

En el rápido ha llegado el capitán general de Cataluña, D. Valeriano Weyler, cuya venida ya estaba anunciada.

Ignórase cuando regresará á Barcelona el general Weyler.

¿Se retira el cónsul francés?

En los círculos ha circulado la noticia de haberse recibido en el Ministerio de Estado un telegrama de nuestro cónsul en Larache, anunciando que se ha retirado de aquella plaza el cónsul francés.

No he podido confirmar la veracidad de esta noticia.

Un cataclismo sísmico

En el Observatorio Astronómico se ha registrado haber ocurrido un terremoto en un país lejano.

Las observaciones registradas anuncían que el terremoto ha sido intensísimo, de tal manera que hace suponer un verdadero cataclismo.

Por la intensidad registrada, se supone que el terremoto ha ocurrido en lugares distantes de Madrid unos diez mil kilómetros.

Reina mucha ansiedad por conocer el sitio donde habrá ocurrido la catástrofe y la magnitud de la misma.

El general Porfirio Díaz

El capitán general Sr. Polavieja ha marchado á Santander al objeto de saludar al expresidente de la República de Méjico, general Porfirio Díaz.

Ayer llegó á la Coruña el vapor que conduce el antiguo expresidente, acompañado de su esposa D.ª Cármen Romero.

Acudió á cumplimentarle el cónsul general de Méjico.

Tambien fué cumplimentado por las autoridades.

Hoy probablemente llegará á Santander el general Díaz, quien se propone fijar por ahora su residencia en aquella capital.

Mitin republicano

Esta noche se celebrará en la Coruña un mitin organizado por los elementos republicanos.

Entre los oradores que han de tomar parte en el mitin figuran los señores Salvatella y Melquiades Alvarez.

Mañana los mismos elementos marcharán al Ferrol para asistir al mitin que tambien se ha organizado en esta ciudad.

Reina entre los republicanos de ambas poblaciones el mayor entusiasmo por que resulten grandiosos los actos que preparan.

En el Ferrol, despues del mitin, se celebrará un gran banquete popular.

Incendio en Melilla

Ayer se recibió en el Ministerio de la Guerra un telegrama de Melilla, remitido por el general Aldave, dando cuenta de que se había declarado un incendio en los almacenes de paja de la Administración militar.

Estos almacenes están situados en la explanada del Hipódromo.

Ignórase las causas del incendio, que llegó á alcanzar grandes proporciones.

Acudieron á extinguir el incendio los generales Aldave y Arizon.

Calcúlase que las pérdidas son de mucha consideración, no habiéndose registrado ninguna desgracia personal.

Petardos en Valencia

Comunican de Valencia que en los solares que constituían el antiguo barrio de Pescadores, junto á la plaza de Castelar, ha estallado un petardo que produjo una grandísima alarma.

No hubo, afortunadamente, ninguna desgracia que lamentar.

Después en la calle de Cirilo Amorós ocurrió una explosión de gas de la que resultó herido un niño.

Prodújose también gran alarma, pues se creyó que era un petardo.

Lo de la bomba de los Desamparados

Dicen de Valencia que ha sido sometido á riguroso interrogatorio el individuo Juan Martinez, apodado «Júpiter» que fué detenido por suponérsele autor de la bomba que estalló anteayer en la capilla de la Virgen de los Desamparados.

Durante su interrogatorio negó que tuviera participación en el atentado.

Entre las varias cosas que declaró figura la de que una vez se propuso matar al Sr. Maura, renunciando después á tal intento porque le ofrecían por la muerte del jefe conservador poco dinero.

Este individuo pertenece al Grupo Rojo Socialista.

Interrogados los compañeros del Grupo, que responden por los apodos de «Saturno» «Urano» y «Neptuno» negaron que tuvieran participación en el atentado cometido en la capilla.

El individuo *Júpiter* ha sido encarcelado, y probablemente se le dictará auto de procesamiento.

Vapor alemán detenido por contrabando.

Telegrafían de Vigo que ha llegado el vapor alemán *Phiton*, procedente de Villagarcia.

Este vapor condujo el contrabando de armas descubierto en Pontevedra y Orense.

El vapor *Phiton* ha quedado detenido al objeto de practicarle un registro en la carga que lleva.

General detenido

Comunican de Lisboa que ha sido detenido el general retirado D. Abel dos Campos, por sospechas de estar complicado en los intentos de restauración monárquica que han intentado recientemente algunos elementos, partidarios del antiguo orden de cosas.

Consejo de Ministros

Bajo la presidencia del Rey se celebró ayer Consejo de Ministros.

El Sr. Canalejas pronunció el acostumbrado discurso de política interior y exterior, ocupándose de los asuntos de mas relieve ocurridos desde el último Consejo.

Dió cuenta de la ocupación de Larache y Alcázar por las tropas españolas, y de un telégrama recibido del Capitán General de Melilla, señalando la aparición de varias hogueras en los montes próximos á Alhucemas.

¿Qué ocurre en Pontevedra?

Noticias recibidas de Pontevedra anuncian que se observa en aquellas provincias, fronterizas de Portugal, alguna agitación provocada por los elementos portugueses afectos á la antigua Monarquía.

Con tal motivo circulan muchos rumores y noticias que han llamado la atención del gobierno, hasta el punto de que el Sr. Canalejas ha acordado enviar á persona de su entera confianza para que informe detalladamente de cuanto viene ocurriendo.

También ha encarecido á los gobernantes civiles y otras autoridades á que ejerzan la mayor vigilancia en la frontera portuguesa, siguiendo los pasos y movimientos de los que se juzga conspiran contra la República portuguesa.

Lo que ocurre en Alhucemas.

Según versiones que circulan, parece que las hogueras que han venido apareciendo en las cimas de los montes que rodean Alhucemas, se deben á los manejos de varios agentes franceses que han estado recorriendo las kábilas fronterizas.

Estos agentes habian sembrado la alarma entre los moros, anunciándoles que en breve desembarcarian en las costas de Alhucemas gruesos contingentes de tropas españolas para apoderarse del país.

Los moros han manifestado sin embargo que hostilizarán á los españoles mientras estos no rebasen las márgenes del Quert y no avancen por el interior de su territorio hacia Alhucemas.

De la Bolsa

Madrid 15 á las 18'00

Interior contado	85'30
Interior fin de mes.	85'40
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p%.	101'55
Amortizable nuevo.	93'50
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera.	320'00
Francos	8'15
Libras.	27'33
Exterior	97'10

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca.	100'50
Acciones Valores Isleña.	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española.	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas	125'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad	101'00

Gacetillas

Tenemos noticia que el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco de Semír ha remitido hace unos días, al ministro de Hacienda, una Memoria en la cual da detallada cuenta de la situación financiera de Mahón.

Cuantos han tenido ocasión de leer dicho trabajo dicen que puede dársele, sin exajeración alguna el título de notable.

—Esta noche á las diez saldrá de la estación de Palma en tren especial la peregrinación de los terciarios Franciscanos que van á Lluch para bendecir el Misterio del Santísimo Rosario que ha costeado esta hermandad.

Les acompañarán el Ilmo. Sr. Obispo y el P. General de los Franciscanos que actualmente se encuentra en Palma.

Los peregrinos regresarán mañana al anochecer.

—Por el gobierno militar de esta Plaza se interesa la presentación de doña Maria Buades Puerto para hacerle entrega de un documento.

—Pasajeros llegados procedentes de Barcelona en el vapor *Rey Jaime II.*:

Don Manuel Castillón, D. Luis Pujol, D. Antonio Vidadevall, D. José Oliver, D. Juan Morera, D. Joaquín Font, D. Lorenzo y Jaime Bonet, don Gaspar Auiló, D.ª Antonia Esteva, D. Felix Rodriguez, D. Antonio Obrador y familia, D. Manuel Bonet, don Juan Mateu, D. Miguel Valcaneras y señora, D. Juan Palou, D. Juan Gines, D. Lorenzo Calafat é hijo, D.ª Luisa Caubet, D. Nicolás Inglada, D. Ildefonso Martinez, D. José Oliver y familia, D. Rafael Cortés, D. Manuel Fiol, D. Gabriel Llobera, D. Genaro Moreno y familia, D. Manuel Cabarroscas, D. Joaquín Aguiló é hijo, D. José Velez Mora, Enrique Ballester, D. José Franch, D. José Ramón y señora y don Agustín Rigos.

—Ayer, con muy buen acuerdo, fué retirada la arena, depositada por las calles donde pasó la procesión del Corpus.

—Ayer tarde le dió un accidente á una señora que pasaba por la calle de Palacio.

Fué auxiliada, convenientemente en una casa de aquellas inmediaciones.

—Se está procediendo al tendido de vías en el perímetro que ha de ocupar la estación de Sóller.

Los trabajos del edificio adelantan rápidamente.

—Los vapores correos llegados ayer fueron portadores de gruesa partida de albaricoques destinados á las fábricas de Binisalem para la elaboración de pulpa.

—Dice que los Sindicatos de Mallorca han hecho grandes compras de abonos para la próxima primavera.

Se supone que llegarán unos catorce buques abarrotados de carga.

—Los señores que fueron premiados en la Fiesta de Juegos Florales celebrados el dia 4 de Julio del año próximo pasado á quienes por no hallarse en Palma ó por ignorarse su domicilio no se les ha remetido el correspondiente diploma, pueden pasar á recogerlo de la librería de Felipe Guasp.

—Se ha publicado una real orden dictando disposiciones para la rectificación anual de los escalafones de secretarios administradores tanto activos como cesantes de las Juntas provinciales de Beneficencia, y circular disponiendo que los gobernadores manden al ministro de la Gobernación antes del primero de Agosto todas las instancias presentadas para la rectificación anual de los escalafones de estos señores.

—Se ha publicado una circular disponiendo que por los centros dependientes del Ministerio de Instrucción pública se dé cuenta á la subsecretaria de la fecha en que se posesionen y cesen los funcionarios y empleados á sus órdenes.

—Pasajeros llegados procedentes de Argel.

Don Pedro y Francisco Marí, doña Remedios y Consuelo Batista, doña Concepción Jiménez, don Juan Delabetue, don Agustín Delabetue, don Francisco Quintin y Pascual Alemañy, doña Mercedes y Lucia Bonnardel, don Gustavo Gaston y Madame Richard, don Francisco y Antonio Torres, don Luciano Marcelí y Antonio Planells, doña Maria Barceló, don Titonni Osman, doña Catalina Ramón, doña Catalina Ferrer.

CULTOS

Para mañana

Fiesta de Corpus.—Se celebrará en iglesia de San Jaime: Exposición á las nueve y media; seguidamente se cantará Prima y Tercia, luego misa Pontifical con sermón; por la tarde á las tres los actos de coro.

Visita á la Corte de María—A Nuestra Señora del Buen Suceso en San Nicolás.

Santoral

Hoy.—San Manuel.

Mañana—Santos Marcos, Marcelino y Santa Paula.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE y ZARZUELA.

Se pondrán en escena las zarzuelas La Buena Sombra y La Mala Sombra

En todos los programas ESTRENOS

Entrada y butaca 44 céntimos.

Entrada general 17 cénts.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cénts.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.



Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10
MILAGRO, 1 á 11

PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en «Pañería y Novedades» para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.

NOTA.—Hay disponibles varios géneros de OCASION entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de **14 pesetas** el **corte de vestido** y **4 pesetas el de blusa.**

No comprar sin visitar antes esta casa

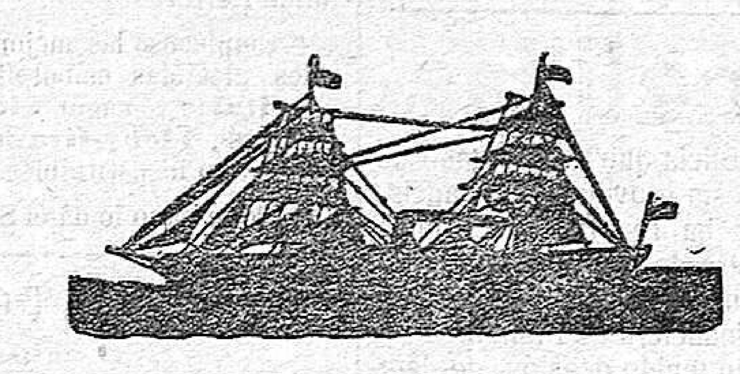
Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en plena PRIMAVERA, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sres. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 26 Mayo	INDIANA 7 Agosto
FLORIDA 12 Junio	CORDOVA 27 id.
CORDOVA 3 Julio	P. MAFALDA 8 Septiembre.
P. MAFALDA 21 »	LUISIANA 20 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



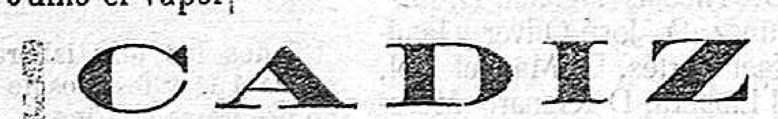
VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1.° de Junio el vapor



Admite carga y pasage.

La salida del día 25 lo efectuará el vapor

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

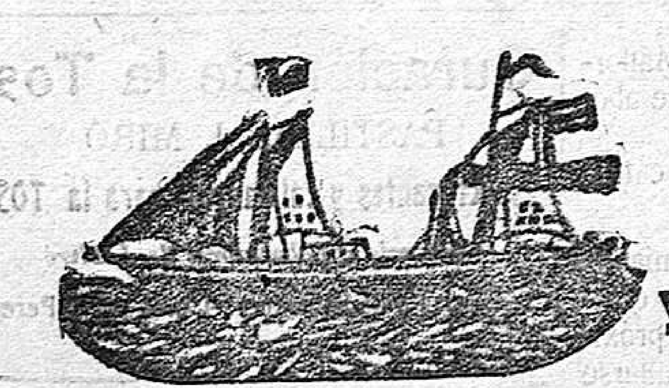
Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 21 Junio el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—Palma.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VICTORIO, 2 Julio	P. UMBERTO, 11 Agosto
SAVOIA, 6 Julio.	ITALIA, 17 id.
REGINA ELENA 14 id.	SAROGNE 24 id.
UMBRIA, 27 id.	RE VICTORIO 25 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede á los turistas el propietario de estas Cuevas visitaré sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas **DELS HAMS**. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca. Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico á las mismas.—En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.—Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.—Precio para la entrada á las Cuevas y comida 5 ptas por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas **DELS HAMS**, al turista que desee visitar las de Artá ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.



CASA

Tanto se vende como se alquila, situada en Pont d'Inca, carretera, consistente en planta baja, principal, cochera y jardín con todas las comodidades apetecibles. Entrada por la carretera y salida frente la Iglesia.

Informes: en Pont d'Inca, carretera, número 7.

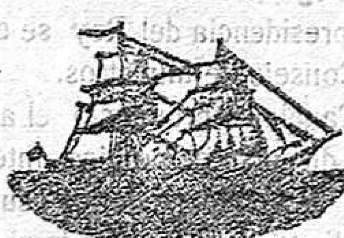
CAFE

Por ausentarse su dueño se vende uno en punto céntrico, en buenas condiciones.—Informarán CENTRO DE ANUNCIOS.

NODRIZA

con leche de pocos días, edad 33 años, desea criatura para amamantar en su propia casa—en la Indiotería.

Informes: Calle Montaner, 5, bajo.



LLOID SABAUDO

El día 2 de JULIO saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camerotes espléndidos en 1.ª clase. - Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comederos con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 7 de Julio saldrá para igual destino, el vapor

REGINA D'ITALIA

y el 4 de Agosto el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 19-2.°

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

No más PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

LA CANTABRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si éste es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.